

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, durante 2005 continuará diseñando, proponiendo y ejecutando políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer la eficiencia de los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de los objetivos.

Asimismo, intervendrá en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

En este marco, la política presupuestaria para el año 2005 prevé:

- Continuar con las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la estructuración de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas.
- Afianzar y ampliar las acciones de planeamiento y control estratégico de las políticas públicas en general, y de las sociales en particular.
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones que favorezcan procesos de mejora continua y el compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto al dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas tendientes a una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público.
- Diseñar e implementar la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos mediante el desarrollo de los planes de formación.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación y a la transparencia de la gestión pública.

- Elaborar y proponer los lineamientos básicos para la reforma política incluyendo, entre otros temas, los referidos a la organización, funcionamiento y financiación de los partidos políticos; al sistema electoral; a los mecanismos de control ciudadano en materia electoral; etc.
- Analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos, así como una eficiente distribución de los mismos.
- Desarrollar e instrumentar mecanismos de coordinación institucional, nacional y sectorial relativos tanto a la eficiencia en la recaudación como a la evaluación de la calidad del gasto.
- Coordinar las políticas de la administración vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno.
- Implementar los sistemas de priorización, coordinación, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos con financiamiento de organismos internacionales de crédito.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas vinculadas a los medios de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, así como aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Asistir a deportistas argentinos a fin de posibilitar su integración a la competencia de alto rendimiento, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo.
- Asistir a los jóvenes deportistas argentinos con proyección internacional futura favoreciendo el desarrollo de su potencial, con el objetivo de lograr una actuación relevante en los Juegos Olímpicos 2008 y en las demás competencias que se lleven a cabo durante el período 2005-2008 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).

- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento; la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros; y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional; incluyendo la asistencia necesaria para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.
- Desarrollar los proyectos relativos al Censo del Deporte Federado y de Deportistas, al Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y/o Material Deportivo y al Registro Nacional de Clubes, entre otros, coadyuvando al adecuado cumplimiento de los fines de las Asociaciones Deportivas Provinciales y/o Regionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes junto a países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).
- Impulsar la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de la población en su conjunto, a través de estrategias de difusión que desalienten el sedentarismo y destaquen al deporte como una herramienta para el desarrollo personal y social y el mejoramiento de la calidad de vida.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	172.907.094
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	172.907.094
3		SERVICIOS SOCIALES	55.166.906
3	4	Educación y Cultura	55.166.906
		SUBTOTAL	228.074.000
TOTAL			228.074.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	171.501.000
11	1	Gastos en Personal	53.498.000
11	2	Bienes de Consumo	2.069.000
11	3	Servicios No Personales	103.763.000
11	4	Bienes de Uso	3.441.000
11	5	Transferencias	8.730.000
13		Recursos con Afectación Específica	37.246.000
13	1	Gastos en Personal	350.000
13	2	Bienes de Consumo	755.000
13	3	Servicios No Personales	13.868.000
13	4	Bienes de Uso	1.015.000
13	5	Transferencias	21.258.000
14		Transferencias Internas	4.327.000
14	3	Servicios No Personales	4.327.000
22		Crédito Externo	15.000.000
22	1	Gastos en Personal	2.361.000
22	2	Bienes de Consumo	230.000
22	3	Servicios No Personales	12.294.000
22	4	Bienes de Uso	115.000
TOTAL			228.074.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	218.873.000
2120	Gastos de Consumo	193.178.723
2121	Remuneraciones	56.209.000
2122	Bienes y Servicios	136.669.723
2123	Impuestos Indirectos	300.000
2150	Impuestos Directos	336.277
2170	Transferencias Corrientes	25.358.000
2171	Al Sector Privado	12.790.000
2172	Al Sector Público	10.308.000
2173	Al Sector Externo	2.260.000
2200	Gastos de Capital	9.201.000
2210	Inversión Real Directa	4.571.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.500.867
2214	Activos Intangibles	70.133
2220	Transferencias de Capital	4.630.000
2222	Al Sector Público	4.630.000
TOTAL		228.074.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	37.053.000
12	9			Otros	37.053.000
12	9	2		Especificados	37.053.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	580.000
14	2			Venta de Servicios	580.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	580.000
17				Transferencias Corrientes	500.000
17	1			Del Sector Privado	500.000
17	1	3		De Empresas Privadas	500.000
41				Contribuciones Figurativas	5.635.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.635.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.808.000
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	397.000
41	1	1	326	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	187.000
41	1	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	834.000
41	1	1	350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	390.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	2.271.000
41	1	2	102	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	3.000
41	1	2	117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	40.000
41	1	2	201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	50.000
41	1	2	603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	137.000
41	1	2	623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	200.000
41	1	2	651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	1.100.000
41	1	2	652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	730.000
41	1	2	913	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	11.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.556.000
41	1	3	850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	1.556.000
TOTAL					43.768.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		50.825.199
02	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23		8.397.856
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	22.085.584
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	99.996.311
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	4.901.050
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	823.158
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	19.303.321
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	21.741.521
TOTAL			228.074.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
Servicio Administrativo Financiero
305

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O. .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	150.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	150.000
0	0	4	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	150.000
0	0	4	1	3	11						Tesoro Nacional	150.000
0	0	4	1	3	11	5					Transferencias	150.000
0	0	4	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	150.000
0	0	4	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	1	3	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	150.000
0	0	4	1	3	11	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	150.000
0	0	5									Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	2.110.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.110.000
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	2.110.000
0	0	5	1	3	11						Tesoro Nacional	2.110.000
0	0	5	1	3	11	5					Transferencias	2.110.000
0	0	5	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.110.000
0	0	5	1	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.110.000
0	0	5	1	3	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2.110.000
0	0	5	1	3	11	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.110.000
TOTAL												2.260.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.931.828
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	26.272.958
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	1.405.573
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	3.539.454
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	16.675.386
TOTAL			50.825.199

ACTIVIDAD 03
ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL TECNICO ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Secretario	1
Subsecretario	3
Subtotal Escalafón	5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	20
B	41
C	56
D	84
E	57
F	3
Asesores de Gabinete	25
Subtotal Escalafón	286

TOTAL ACTIVIDAD	292
-----------------	-----

ACTIVIDAD 05

GESTION PRESUPUESTARIA Y EVALUACION DE LA CALIDAD DEL GASTO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	12
C	6
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	33
TOTAL ACTIVIDAD	33

ACTIVIDAD 06
ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA
CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

A-2	36
A-1	101
B-2	27
B 1	1
Subtotal Escalafón	165
TOTAL ACTIVIDAD	165

CATEGORIA 02

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23

Servicio Administrativo Financiero
305

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	8.397.856
0	0	3	11						Tesoro Nacional	6.752.856
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.780.878
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.137.914
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	583.408
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	197.430
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	61.126
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	206.603
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	89.347
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	61.252
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	18.492
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.200
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	40.560
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.900
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	6.500
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.500
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	5.000
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	496.496
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.074.816
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.074.816
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	517.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	3.443.978
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	835.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	271.978
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.078.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	215.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	155.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	739.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	11.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	11.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.645.000
0	0	3	13	1					Gastos en Personal	350.000
0	0	3	13	1	8				Personal contratado	350.000
0	0	3	13	1	8	7		21	Contratos especiales	350.000
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	285.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	860.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	8.397.856
TOTAL			8.397.856

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	2
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	7
C	14
D	11
E	5
Subtotal Escalafón	38

TOTAL ACTIVIDAD	41
-----------------	----

PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la administración pública junto con el dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Las acciones a desarrollar durante el ejercicio 2005 estarán dirigidas a:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como, la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.

- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne el cambio cultural que implica la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y dar un marco de transparencia en las contrataciones.
- Mejorar la seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	5.679.584
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	15.000.000
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	1.406.000
TOTAL			22.085.584

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	22
B	43
C	42
D	23
E	5
F	2
Subtotal Escalafón	137

TOTAL ACTIVIDAD	138
-----------------	-----

PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos a desarrollar por este programa son los siguientes:

- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación social.
- Intervenir en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Entender en la administración de los bienes y recursos de las emisoras dependientes de la jurisdicción.
- Coordinar y controlar la gestión comunicacional de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del vocero presidencial.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	2
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	7
B	37
C	20
D	17
E	12
F	2
Subtotal Escalafón	95

PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y Comercial	3
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	102
-----------------	-----

PROGRAMA 20
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

En el año 2005 las acciones a desarrollar estarán dirigidas a:

- Formar a los funcionarios públicos del Estado Nacional asegurando la mejora de las competencias y el compromiso de los mismos mediante la capacitación.
- Redefinir y consolidar el Sistema Nacional de Capacitación, constituyendo una red de entidades de capacitación del Estado.
- Realizar una iniciativa para directivos públicos de excelencia en colaboración con distintas instituciones académicas del país y del exterior.
- Desarrollar la Red Institucional de Capacitación, con el sostenimiento en línea de la oferta de actividades de capacitación de las instituciones del Estado.
- Extender y profundizar la vinculación con los ámbitos académicos especializados en la administración pública mediante la realización de actividades conjuntas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	500
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	80
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	12
Formación de Formadores	Docente Capacitado	500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20**[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	34
C	29
D	30
E	17
F	6
Subtotal Escalafón	127

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	3
D	3
E	2
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	15.000
Subtotal Escalafón	15.000

TOTAL ACTIVIDAD	139	15.000
-----------------	-----	--------

PROGRAMA 21
ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping, Ley N° 24.819, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan acciones educativas y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para los valores éticos y morales del deporte.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	6.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidóping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	360.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	463.158
TOTAL			823.158

ACTIVIDAD 04
ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA
LABORATORIO DE CONTROL ANTIDOPING

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	4
D	1
E	2

Subtotal Escalafón	8
--------------------	---

TOTAL ACTIVIDAD	8
-----------------	---

PROGRAMA 22
FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyuvante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo.

A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, comprende el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, se pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na.), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	900
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	1.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	15.000
Organización de Juegos Deportivos	Participante	425.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	100.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	120.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	3.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Organización de Juegos Deportivos	10.858.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	10.858.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	10.858.000
0	0	4	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	10.858.000
0	0	4	3	4	13	5					Transferencias	10.858.000
0	0	4	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	4	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.750.000
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.750.000
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	239.631
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	239.583
0	0	4	3	4	13	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	239.543
0	0	4	3	4	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	500.000
0	0	4	3	4	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	4	3	4	13	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
0	0	4	3	4	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.608.000
0	0	4	3	4	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.608.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	4	13	5	8	1	3001		Administración central provincial	4.608.000
0	0	4	3	4	13	5	8	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.608.000
0	0	5									Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	500.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	500.000
0	0	5	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	500.000
0	0	5	3	4	13	5					Transferencias	500.000
0	0	5	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	500.000
0	0	5	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
0	0	6									Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	3.380.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	3.380.000
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	3.380.000
0	0	6	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	3.380.000
0	0	6	3	4	13	5					Transferencias	3.380.000
0	0	6	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.380.000
0	0	6	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.380.000
0	0	6	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	3.380.000
0	0	6	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.380.000
TOTAL												14.738.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.615.321
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	13.558.000
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	500.000
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	3.630.000
TOTAL			19.303.321

ACTIVIDAD 03
PROMOCION, INICIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA - CERENA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE POLITICA Y PLANEAMIENTO DEPORTIVO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	2
D	5
E	6
Subtotal Escalafón	15
TOTAL ACTIVIDAD	15

PROGRAMA 23
DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La esencia de este programa esta en la promoción del deporte federado y de alto rendimiento. Para ello se propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento dispone de la infraestructura apropiada para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando todas las manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas dada la necesidad de mantener los niveles alcanzados al momento, lo cual implica: capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, alojamiento y alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo, se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	150
Becas a Deportistas	Becario	500
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	70.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	42.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	19.146.521
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.691.521
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.296.521
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	728.482
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	326.400
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	115.140
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	40.155
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	108.787
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	138.000
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	54.140
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	40.800
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.500
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	9.840
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	4.860
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	8.500
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.500
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	500.539
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	500.539
0	0	3	11	5					Transferencias	2.395.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	2.390.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	2.390.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades	5.000
									Nacionales	
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	5.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	15.205.000
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	120.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	7.750.000
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Básicos	1.350.000
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.300.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.450.000
0	0	3	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	2.350.000
0	0	3	13	4					Bienes de Uso	815.000
0	0	3	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	815.000
0	0	3	13	5					Transferencias	6.520.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	6.520.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	3		21	Becas	1.600.000
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y	4.920.000
									Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	3	14						Transferencias Internas	250.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	250.000
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
0	3								Remodelación de Instalaciones del	678.852
									Ce.N.A.R.D.	
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	678.852

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3	11						Tesoro Nacional	678.852
0	3	3	11	4					Bienes de Uso	678.852
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	678.852
0	4								Reposición Pista Principal de Atletismo del Ce.N.A.R.D	1.333.830
0	4	3							SERVICIOS SOCIALES	1.333.830
0	4	3	11						Tesoro Nacional	1.333.830
0	4	3	11	4					Bienes de Uso	1.333.830
0	4	3	11	4	2			22	Construcciones	1.333.830
0	6								Infraestructura en Ce.N.A.R.D.	582.318
0	6	3							SERVICIOS SOCIALES	582.318
0	6	3	11						Tesoro Nacional	582.318
0	6	3	11	4					Bienes de Uso	582.318
0	6	3	11	4	2			22	Construcciones	582.318
TOTAL										21.741.521

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Apoyo Técnico y Económico a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deporti	4.125.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.125.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.125.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	5.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	5.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a	5.000
											Universidades Nacionales	
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	5.000
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no	5.000
											especificadas	
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de	5.000
											Buenos Aires	
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación	4.120.000
											Específica	
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	4.120.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	4.120.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc.	4.120.000
											Culturales y Soc. S/Fines de	
											Lucro	
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2073		Federaciones Deportivas	4.120.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2073	2	Capital Federal - Ciudad de	4.120.000
											Buenos Aires	
0	0	7									Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	1.600.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	1.600.000
0	0	7	3	4	13						Recursos con Afectación	1.600.000
											Específica	
0	0	7	3	4	13	5					Transferencias	1.600.000
0	0	7	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	1.600.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	7	3	4	13	5	1	3			Becas	1.600.000
0	0	7	3	4	13	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de	1.600.000
											Buenos Aires	
0	0	8									Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	3.190.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Apoyo Técnico y Económico a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	5.421.521
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	5.660.000
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	Dirección Nacional Técnico Deportiva	8.065.000
Proyectos:			
03	Remodelación de Instalaciones del Ce.N.A.R.D.	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	678.852
04	Reposición Pista Principal de Atletismo del Ce.N.A.R.D	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.333.830
06	Infraestructura en Ce.N.A.R.D.	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	582.318
TOTAL			21.741.521

ACTIVIDAD 01

APOYO TECNICO Y ECONOMICO A CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL TECNICO DEPORTIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	11
D	7
E	6
Subtotal Escalafón	29
TOTAL ACTIVIDAD	29

PROYECTO 03
REMDELACION DE INSTALACIONES DEL CE.N.A.R.D.

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

OBRA 52
REMDELACION HOTEL LUGONES EN EL CE.N.A.R.D.

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04

REPOSICION PISTA PRINCIPAL DE ATLETISMO DEL CE.N.A.R.D

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

OBRA 51

REPOSICION PISTA PRINCIPAL DE ATLETISMO DEL CE.N.A.R.D.

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 06
INFRAESTRUCTURA EN CE.N.A.R.D.UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Reposición del Piso Elástico del Gimnasio	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	80.884
52	Ampliación del Centro Argentino de Información Deportiva	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	161.768
53	Construcción Centro de Transformación de Media Tensión	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	121.297
54	Mejoramiento Planta Reductora de Gas	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	218.369
TOTAL			582.318

OBRA 51

REPOSICION DEL PISO ELASTICO DEL GIMNASIO

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 52
AMPLIACION DEL CENTRO ARGENTINO DE INFORMACION DEPORTIVA

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 53

CONSTRUCCION CENTRO DE TRANSFORMACION DE MEDIA TENSION

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54

MEJORAMIENTO PLANTA REDUCTORA DE GAS

UNIDAD EJECUTORA

COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2004	PROG. 2005	PROY. 2006	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2005	31/12/2005	7	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS

UNIDAD EJECUTORA
NO DEFINIDA

Servicio Administrativo Financiero
305

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	15.000.000
37	9			Del Sector Externo	15.000.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	15.000.000
TOTAL					15.000.000